ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDDY GÓMEZ TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.234.223	CONTRATO No.	1163-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO, GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de formación en el área de su dominio, requeridos por la ARN en el marco del Convenio Interadministrativo 1117 de 2018 y dirigido a las personas objeto de atención definidas por la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impartir la formación denominada TECNICO MAYORDOMIA EMPRESAS GANADERAS con una intensidad de hasta 1033 horas, en el Departamento de Caquetá Municipio de Puerto Rico, atendiendo los procedimientos definidos por el SENA, esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual según las disposiciones de SENA.	Se socializaron los siguientes resultados de aprendizaje: Ejecutar la técnica de inseminación artificial según manual de procedimiento y criterios técnicos. Aplicar tratamiento preventivo y curativo según protocolo establecido y recomendación técnica Desarrollando las diversas actividades como: lecturas, videos, consultas, talleres, formación presencial y prácticas en campo en fincas de la región con los aprendices para lograr el aprendizaje. En la fecha de corte se encuentran activos 23 aprendices que han estado asistiendo a la formación en los días que se han programado o desarrollado las actividades que han sido enviadas por el instructor vía whatsapp. El día 29 del presente mes se realizó visita a la finca Las palmas de la vereda la chonta realizando aforo de praderas para el cumplimiento en el alistamiento de la primera bitacora de la etapa práctica como requisito para poderse certificar como Técnico en Mayordomía de Empresas Ganaderas. NOTA; De acuerdo a direccionamiento dado por la coordinación academica del SENA, (Natalia Collazos) el Instructor Técnico puede tomar los resultados de aprendizaje que el considere necesarios para hacer refuerzo a los aprendices.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al inicio del contrato, el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria para las actividades a desarrollar en la acción de formación definida.	Se realizó la planeación pedagógica correspondiente al mes de Octubre con la colaboración de Natalia Collazos funcionaria apoyo a la formación de la coordinación académica del SENA para establecer los días, los resultados de aprendizaje y la metodología de la formación integral profesional, presencial y vía whatsapp a impartirse con los aprendices del titulado en Mayordomía de empresas ganaderas en el Municipio de Puerto Rico.
3. Registrar la acción de formación del TECNICO MAYORDOMIA EMPRESAS GANADERAS en la plataforma SOFIA PLUS del SENA.	En el mes objeto de cobro se realizó el registro en la plataforma SOFIA PLUS del SENA de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje vistos y se subieron en el drive asignado por el SENA las evidencias fotograficas de las salidas a campo a realizar practicas y de los trabajos realizados por los aprendices .
4. Desarrollar y evaluar el proceso de formación de los beneficiarios, considerando el cumplimiento del 80% en la modalidad de trabajo de acompañamiento del instructor y diligenciar oportunamente el formato de acta de evaluación entregado por la ARN.	Se desarrollaron lecturas, videos, consultas, talleres por parte de los aprendices en el desarrollo de la formación presencial impartida por el instructor en los días que se acordaron de común acuerdo teniendo en cuenta que el instructor ejecuta al 80% del total de las horas a impartir basados en el reconocimiento del modelo pedagógico de la formación profesional integral impartida por el SENA, y los siguientes resultados de aprendizaje: Ejecutar la técnica de inseminación artificial según manual de procedimiento y criterios técnicos. Aplicar tratamiento preventivo y curativo según protocolo establecido y recomendación técnica Este número de actividades se encuentran descritas en el acta de planeación y seguimiento concertada con la Coordinación de ARN GT Caquetá.
5. Desarrollar y Evaluar el proceso de formación de los beneficiarios considerando el cumplimiento del 20% en la modalidad de trabajo autónomo y diligenciar oportunamente el formato de acta de evaluación entregado por la ARN.	Se desarrollaron lecturas, videos, consultas, talleres por parte de los aprendices en el desarrollo de la formación semipresencial impartida por el instructor en los días que se acordaron de común acuerdo con los aprendices teniendo en cuenta que estos ejecutan al 20% del total de las horas de cada resultado de aprendizaje del programa de formación basados en el reconocimiento del modelo pedagógico de la formación profesional integral impartida por el SENA, y los siguientes resultados de aprendizaje: Ejecutar la técnica de inseminación artificial según manual de procedimiento y criterios técnicos. Aplicar tratamiento preventivo y curativo según protocolo establecido y recomendación técnica Este número de actividades se encuentran descritas en el acta de planeación y seguimiento concertada con la Coordinación de ARN GT Caquetá.
6. Entregar mensualmente los reportes de asistencia de la formación en los formatos establecidos por ARN al supervisor.	Se entregaron a la supervisión los respectivos formatos de asistencia (IR-F-54) de los aprendices a la formación presencial y semipresencial en el desarrollo del programa de formación del Técnico en Mayordomía de Empresas Ganaderas.
7. Elaborar y entregar un informe final en el que se refleje el estado final del proceso con los respectivos soportes de cada una de las personas participantes de la acción de formación realizada.	Se elaboró y entrego el respectivo informe del mes de Octubre donde se evidencian los resultados de aprendizaje que se impartieron y la metodología que se desarrolló de acuerdo a los lineamientos impartidos por el SENA. Desarrollando las diversas actividades como: lecturas, videos, investigaciones, talleres, formación presencial, prácticas en campo en fincas de la región con los aprendices para lograr con éxito el aprendizaje.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDDY GÓMEZ TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.234.223	CONTRATO No.	1163-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO, GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de formación en el área de su dominio, requeridos por la ARN en el marco del Convenio Interadministrativo 1117 de 2018 y dirigido a las personas objeto de atención definidas por la entidad

8. Gestionar ante la oficina de Registro y Control del SENA el cargue oportuno de los certificados de aprobación del programa de formación en la Plataforma SENA Sofia Plus.	En el desarrollo de la formación profesional integral impartida por el SENA con el titulado Técnico en Mayordomía de Empresas Ganaderas, representado por el instructor técnico líder del titulado y de común acuerdo con los aprendices se desarrollan actividades tales como: lecturas, talleres, investigaciones, formación presencial, prácticas de campo en fincas de la región, en las cuales ellos trabajan y una vez desarrolladas se las remiten al instructor vía whatsapp y son cargadas en el drive asignado por del SENA como evidencia de la ejecución de la formación para posteriormente emitir los juicios evaluativos a los aprendices por parte del instructor.
9. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado	Se ejecutó la formación profesional integral presencial y semipresencial del programa de formación y se realizaron prácticas de campo en fincas de la región donde nos han permitido desarrollar los procesos de acuerdo a la temática de los resultados de aprendizaje vistos y siguiendo la metodología del SENA de acuerdo a la formulación del proyecto Gestión e implementación de estrategias administrativas integrales, para el mejoramiento de indicadores de productividad en ganaderías sostenibles.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones principales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales: 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 26) Seguridad y protección de la información.

JHON FREDDY GÓMEZ TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 18/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"